

MINISTERIO DE FOMENTO

18922 *ORDEN de 26 de junio de 1998 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Carlos García del Río, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-54.759, don Juan Carlos García del Río, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37. a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, he dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18923 *ORDEN de 24 de julio de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia por Orden de fecha 28 de abril de 1992.*

El Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre,

de Ordenación General del Sistema Educativo, dispone en su artículo 28 que concluida la fase de prácticas, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo y los remitirán al Ministerio de Educación y Cultura, que aprobará y publicará la lista de ingresados en los diferentes Cuerpos.

Por Orden de 15 de mayo de 1998 («Diario Oficial de Galicia» del 26), de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de abril de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de abril de 1992, que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del Cuerpo, especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo por el que superaron el procedimiento selectivo con efectos de 1 de julio de 1998.

Tercero.—Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 24 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.